



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN, ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA**, CELEBRADA CON FECHA **04 DE NOVIEMBRE DE 2016**, DOS MIL DIECISÉIS.

2015-2018

EN LA CIUDAD DE MORELIA, CAPITAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 04 (CUATRO) DE NOVIEMBRE DEL 2016, DOS MIL DIECISÉIS, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDO, UBICADA EN LA CALLE ALLENDE NO. 403, CENTRO DE ESTA CIUDAD, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA, PREVIO CITATORIO LOS CIUDADANOS: **C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR**, PRESIDENTE MUNICIPAL; **C. FABIO SISTOS RANGEL**, SÍNDICO MUNICIPAL; ASÍ COMO LOS CIUDADANOS REGIDORES: **MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ**, **JORGE LUIS TINOCO ORTIZ**, **KATHIA ELENA ORTIZ ÁVILA**, **FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN**, **ADELA ALEJANDRE FLORES**, **FÉLIX MADRIGAL PULIDO**, **ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS**, **GERMÁN ALBERTO IRETA LINO**, **CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA**, **BENJAMÍN FARFÁN REYES**, **OSVALDO RUIZ RAMÍREZ**, **SALVADOR ARVIZU CISNEROS**, Y CON LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS **CC. ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS Y SALVADOR ARVIZU CISNEROS**, CON LA ASISTENCIA DEL **C. JESÚS ÁVALOS PLATA**, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA: MUY BUENAS TARDES SEÑOR SÍNDICO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES, SEÑOR SECRETARIO, GRACIAS POR ACOMPAÑARNOS A ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. SOLICITO AL C. SECRETARIO, PASE LISTA DE ASISTENCIA. EL **C. SECRETARIO** PASA LISTA DE ASISTENCIA SEÑALANDO; CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, EXISTE EL QUÓRUM LEGAL, POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SEAN TOMADOS TIENEN VALIDEZ LEGAL. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SOLICITO AL C. SECRETARIO, DÉ LECTURA Y SOMETA A VOTACIÓN DEL H. CABILDO EL ORDEN DEL DÍA. EL **C. SECRETARIO** MANIFIESTA: COMO **PRIMER PUNTO**. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. **SEGUNDO PUNTO**. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 27 DE OCTUBRE DE 2016. **TERCER PUNTO**. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LAS SESIONES: 1 ORDINARIA Y 2 EXTRAORDINARIAS TODAS DEL DIA 27 DEL MES DE OCTUBRE DE 2016. COMO **CUARTO PUNTO**. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS INICIATIVAS, DICTÁMENES, ACUERDOS Y CIRCULARES PRESENTADOS POR LAS DIFERENTES COMISIONES. COMO **QUINTO PUNTO**. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. COMO **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN



DEL DÍA. ASUNTOS GENERALES. COMO **SÉPTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA DE LA SESIÓN. EN EL USO DE LA PALABRA EL C. REGIDOR **BENJAMÍN FARFÁN REYES** MANIFIESTA: QUISIERA AGREGAR UN PUNTO A LA ORDEN DEL DÍA, QUE REFORMA ALGUNOS ARTÍCULOS DEL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LAS AUTORIDADES AUXILIARES DEL MUNICIPIO. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES, ME PERMITO SOLICITAR SE INCLUYA EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EL ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AUTORIZACIÓN A ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA PRESENTAR AL CONGRESO DEL ESTADO EL OFICIO QUE CONTIENE ALCANCE A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DE LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2017. SOMETO A CONSIDERACIÓN LA ORDEN DEL DÍA CON LAS PROPUESTAS QUE HAN SIDO PLANTEADAS, QUIENES ESTÉN A FAVOR SIRVASE MANIFESTARLO. EL **C. SECRETARIO** SEÑALA: QUE ES **APROBADO POR UNANIMIDAD**. COMO **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA. YA HA SIDO DESAHOGADO. COMO **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2016. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA: EN VIRTUD DE QUE SE NOS HIZO LLEGAR COPIA DE LA ACTA CON ANTERIORIDAD, SE SOLICITA LA DISPENSA DE SU LECTURA. EL **C. SECRETARIO** DICE: ES **APROBADO POR UNANIMIDAD**. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA: UNA VEZ APROBADA LA LECTURA, SOMETO A VOTACIÓN EL CONTENIDO DE LA MISMA. EL **C. SECRETARIO** SEÑALA: QUE ES **APROBADO POR UNANIMIDAD**. COMO **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LAS SESIONES: 1 ORDINARIA Y 2 EXTRAORDINARIAS TODAS DEL DÍA 27 DEL MES DE OCTUBRE DE 2016. COMO **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS INICIATIVAS, DICTÁMENES, ACUERDOS Y CIRCULARES PRESENTADOS POR LAS DIFERENTES COMISIONES. **4.1.- PUNTO DE ACUERDO** MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PARA QUE DIFUNDA COMO INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO EN EL PORTAL WEB DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO, LA VERSIÓN PÚBLICA DE LOS EXPEDIENTES Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA CELEBRADOS ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO Y CONSTRUCTORAS, EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN. MISMO QUE EN SUS **PUNTOS RESOLUTIVOS** A LA LETRA SEÑALAN: "**PRIMERO**. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA PARA QUE PUBLIQUE DENTRO DEL



PORTAL WEB DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO, UNA RELACIÓN DE LOS EXPEDIENTES Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA CELEBRADOS ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO Y CONSTRUCTORAS, CELEBRADOS DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN. **SEGUNDO.** LA CITADA RELACIÓN A PUBLICAR DEBERÁ PRESENTARSE DE MANERA ARMÓNICA CON LOS CRITERIOS DE DIFUSIÓN Y ACCESIBILIDAD QUE SE HAN ESTABLECIDO POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA TODOS LOS SUJETOS OBLIGADOS. INCLUYENDO TAMBIÉN COMO PARTE DE ESTOS REQUISITOS, UN HIPERVÍNCULO QUE PERMITA DESCARGAR EN ARCHIVO LEGIBLE, LA VERSIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS Y DE LOS EXPEDIENTES DE OBRA A LOS QUE SE HACE ALUSIÓN EN EL PUNTO PRIMERO DE ESTE ACUERDO. **TRANSITORIOS: ARTÍCULO PRIMERO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN. **ARTICULO SEGUNDO.-** POR CONDUCTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOTIFÍQUESE A TODAS LAS OFICINAS DEPENDIENTES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, ASÍ COMO A TODAS LAS DEPENDENCIAS SUSCEPTIBLES DE COADYUVAR EN EL PROCESO, PARA LOS EFECTOS A LOS QUE HAYA LUGAR. **ARTÍCULO TERCERO.-** SE FIJA UN PLAZO DE 30 DÍAS HÁBILES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DE TRANSPARENCIA AQUÍ CITADAS. ASÍ LO PRESENTA, CON FECHA 1 DE NOVIEMBRE DE 2016 PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EL REGIDOR INTEGRANTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA. C.P. FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN". EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** PREGUNTA: ¿ESTÁN DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO LEÍDO?. SÍRVANSE MANIFESTARLO. EL C. **SECRETARIO** SEÑALA QUE ES **APROBADO POR UNANIMIDAD**. **4.2.- PUNTO DE ACUERDO** MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MORELIA, PARA QUE MEDIANTE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA, SE PUBLIQUEN LA LISTA DE LOS TRABAJADORES EVENTUALES EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA. MISMO QUE FORMA PARTE SUSTANCIAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN SUS **PUNTOS RESOLUTIVOS** A LA LETRA SEÑALAN: "**PRIMERO.** SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE MEDIANTE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA, SE ACTUALICE LA INFORMACIÓN INHERENTE A EL NÚMERO TOTAL DE LAS PLAZAS Y DEL PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA, ESPECIFICANDO EL TOTAL DE LAS VACANTES, POR NIVEL DE PUESTO, PARA CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA, EN TÉRMINO DE LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, A FIN DE



QUE SE INCLUYA EL LISTADO DE LAS ÁREAS QUE ESTÁN SUBORDINADAS JERÁRQUICAMENTE Y DESDE CADA ÁREA SE DESPLIEGUE EL LISTADO CON EL TOTAL DE PLAZAS TANTO DE BASE COMO DE CONFIANZA, SEAN DE CARÁCTER PERMANENTE O **EVENTUAL**, DE TAL FORMA QUE SE SEÑALE CUÁLES ESTÁN OCUPADAS Y CUÁLES VACANTES, ASÍ COMO LOS TOTALES, Y LOS PUBLICITEN EN LA SECCIONES DE INFORMACIÓN DE OFICIO A QUE HACEN ALUSIÓN COMO OBLIGACIONES GENERALES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, TANTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, COMO LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE APLICACIÓN PARA TODOS LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL PAÍS, EN SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES, YA SEAN DEL ORDEN FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL. **SEGUNDO.** SE INSTRUYE A DICHA INSTANCIA, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE DICHA FUNCIÓN, SE ELABOREN Y ACTUALICEN DICHS RUBROS, Y SE PUBLICITEN COMO PARTE DE LA INFORMACIÓN DE OFICIO, TANTO EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO, COMO EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN RELACIÓN CON LOS ANEXOS DE LOS LINEAMIENTOS YA MENCIONADOS. **TERCERO.** PARA EFECTOS LOGÍSTICOS Y DE IMPLEMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DE ESTE ACUERDO, LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PODRÁ APOYARSE DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL QUE CONSIDERE PERTINENTES. **TRANSITORIOS.** **ARTÍCULO PRIMERO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN. **ARTICULO SEGUNDO.-** POR CONDUCTO DE LA PROPIA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO NOTIFÍQUESE A LA DIRECCIÓN DEL CENTRO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO A TODAS LAS DEPENDENCIAS SUSCEPTIBLES DE COADYUVAR EN EL PROCESO, PARA LOS EFECTOS A LOS QUE HAYA LUGAR. **ARTÍCULO TERCERO.-** SE FIJA UN PLAZO DE 30 DÍAS HÁBILES PARA QUE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, REALICE LAS ACCIONES AQUÍ CITADAS. ASÍ LO PRESENTA, CON FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2016 PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EL REGIDOR INTEGRANTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA. **C.P. FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN**". EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SOMETE A VOTACIÓN DICHO PUNTO DE ACUERDO. EN EL USO DE LA PALABRA LA C. REGIDORA **MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ** SEÑALA: RECONOZCO EL

  
4 



TRABAJO DE NUESTRO COMPAÑERO FERNANDO RODRÍGUEZ, PARA QUE LA LABOR DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, DONDE SE HA ABOCADO PUNTUALMENTE A DAR CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO A LOS PUNTOS QUE HA PRESENTADO, DE IGUAL MODO RECONOZCO A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA EN LA QUE EL COMPAÑERO BENJAMÍN FARFÁN ENCABEZA Y NUESTRA REGIDORA ALMA BAHENA COMO INTEGRANTE TAMBIÉN, HAN APOYADO TODAS ESTAS ACCIONES Y APLAUDO TODA MEDIDA ENCAMINADA A ABONAR A LA DEMOCRACIA MEDIANTE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS SIENDO ESTOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES PARA PODER ACCEDER A UN GOBIERNO EN EL QUE EL CIUDADANO SEA EL ACTOR PRINCIPAL EN EL DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y TRANSITAR DE UNA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA A UNA LIBERATIVA. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** SOMTE A VOTACIÓN DICHO PUNTO DE ACUERDO. EL C. **SECRETARIO** SEÑALA QUE ES **APROBADO POR UNANIMIDAD**. 4.3.- **DICTAMEN** CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA RECONOCE LA MINISTRACIÓN FEDERAL POR LA CANTIDAD DE \$1,260,000.00 REALIZADA POR EL INADEM, CON MOTIVO DEL PROYECTO SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y DE FUNCIONAMIENTO. MISMO QUE EN SUS **PUNTOS RESOLUTIVOS** A LA LETRA SEÑALAN: I.- EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA RECONOCE LA MINISTRACIÓN FEDERAL POR LA CANTIDAD DE \$1'260,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100) APORTACIÓN REALIZADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR (INADEM), CON MOTIVO DEL PROYECTO "SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN" GESTIONADO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRENDEDOR E INGRESADA A LA TESORERÍA MUNICIPAL. II.- EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA MICHOACÁN AUTORIZA AL TESORERO MUNICIPAL A TRANSFERIR LA MINISTRACIÓN REALIZADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DEL EMPRENDEDOR (INADEM) POR LA CANTIDAD DE \$1'260,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) EN LA CLAVE PRESUPUESTAL 0700-00703-F09-P03-C03-A06-43301-6 PARA QUE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRENDEDOR PUEDA DAR CONTINUIDAD AL PROYECTO "SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN"; Y. III.- EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA MICHOACÁN AUTORIZA EL INCREMENTO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRENDEDOR POR UN MONTO TOTAL DE \$840,000.00 (OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA QUE LA TESORERÍA LO INCLUYA EN LA CLAVE PRESUPUESTAL 0700-00703-F09-P03-C03-A06-43301-2, A EFECTO DE QUE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO



ECONÓMICO Y EMPRENDEDOR PUEDA DAR CONTINUIDAD A LOS PROYECTOS DE "SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN", SIENDO ASIGNADA DE LA CANTIDAD MENCIONADA UN MONTO POR \$540,000.00 (QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y PARA EL "SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO", LA SUMA DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

**TRANSITORIOS: PRIMERO.** DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 61 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEBERÁ NOTIFICAR EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO AL TESORERO MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE POR SU CONDUCTO SE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA SU CUMPLIMENTACIÓN. **SEGUNDO.** EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA MICHOACÁN DEBERÁ NOTIFICAR EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRENDEDOR, PARA QUE SE REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS, PARA DAR CONTINUIDAD AL PROYECTO "SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN" Y "SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO". **TERCERO.-** LO ESTABLECIDO EN ESTE ACUERDO Y SUS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS, SE CONSIDERARÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2016. **CUARTO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. DADO EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, A LOS 04 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016, MORELIA, MICHOACÁN. ATENTAMENTE. LOS INTEGRANTES DE LA **COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO. C. FABIO SISTOS RANGEL**, SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISION. **C. FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN**, REGIDOR INTEGRANTE. **C. GERMÁN ALBERTO IRETA LINO**, REGIDOR INTEGRANTE. LOS INTEGRANTES DE LA **COMISIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO: C.KATHIA ELENA ORTÍZ ÁVILA**, REGIDORA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN; **C. JORGE LUIS TINOCO ORTIZ**, REGIDOR INTEGRANTE; **C. OSVALDO RUIZ RAMÍREZ**, REGIDOR INTEGRANTE; **C. OSVALDO RUIZ RAMÍREZ**, REGIDOR INTEGRANTE. EL C. REGIDOR **FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJON** MANIFIESTA: QUIERO HACER MENCIÓN QUE ME DA MUCHÍSIMO GUSTO COMO PARTE DE ESTE CABILDO DE QUE HAYA ESTE TIPO DE PUNTOS DE ACUERDO PORQUE ESTO TRASCIENDE DE MANERA MUY IMPORTANTE DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN AL HABER QUERIDO TENER



Y DESEADO QUE SEA UNA ADMINISTRACIÓN MUCHO MÁS ÁGIL Y CON MUCHAS MÁS FACILIDADES PARA INCENTIVAR LA INVERSIÓN, APARTE QUE LO CELEBRO PORQUE ESTOY TOTALMENTE CONVENCIDO QUE AL HABER MENOS CONTACTO ENTRE SERES HUMANOS PARA PODER REALIZAR ESTE TIPO DE TRÁMITES DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO SE EVITA TAMBIÉN LA CONSTRUCCIÓN, ENTONCES ME DA MUCHÍSIMO GUSTO QUE LA SECRETARÍA ESTÉ PONIENDO ESTOS PUNTOS EN LAS MESAS Y DE VERDAD LO CELEBRO Y OJALÁ HUBIERA MUCHOS MÁS DE ESTA NATURALEZA. LA C. REGIDORA **CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA** MANIFIESTA: LA VERDAD QUE YA SE NOS ESTÁ HACIENDO UNA TRADICIÓN EL PEDIR DISCULPAS SIN INICIAR, MÍNIMO 50 MINUTOS TARDE CADA SESIÓN, LES VOY A COMENTAR EL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES INDICA QUE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEBERÁN DE ASISTIR CON PUNTUALIDAD EN LAS SESIONES, ESTO CON EL PROPÓSITO PRESIDENTE DE QUE TODOS ENTENDEMOS QUE HAY MUCHÍSIMAS ACTIVIDADES FUERA DEL ALCANCE DE TODOS NOSOTROS, PERO SÍ ES IMPORTANTE LA SESIÓN DE CABILDO, YA LO HABIAMOS COMENTADO, PERO HABRÁ QUE VOLVERLO A REPETIR LAS VECES QUE SEAN NECESARIO INICIAR CON PUNTUALIDAD LAS SESIONES DE CABILDO, PUESTO QUE TAMBIÉN TODOS TENEMOS AGENDA DESPUÉS DE ESTAS SESIONES, Y ES NECESARIO CUMPLIRLAS. POR OTRO LADO, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, IRERI, ME VISITÓ EL DÍA DE HOY CON LA INTENCIÓN OBVIAMENTE DE DARME A CONOCER ESTE PUNTO DE ACUERDO, COSA QUE YO LE COMPARTÍA QUE SÍ ERA NECESARIO, ES UNA BUENA OPORTUNIDAD, ES CIERTO, DE TENER UNA DIGITALIZACIÓN DE TODAS LAS LICENCIAS, Y ESTE PUNTO DE ACUERDO ES IMPORTANTE, PERO, LE COMENTE Y LE HICE MUCHO HINCAPIÉ QUE ESTA VISITA DEL DÍA DE HOY NO DEBIÓ HABER SIDO EL DÍA DE HOY, QUE DEBIÓ DE SER EN DÍAS ATRÁS CON EL PROPÓSITO DE CONOCER QUÉ TAN AVANZADO VA ESTE PROYECTO, LA VISITA DE ELLA FUE A LAS 9 DE LA MAÑANA MUY TEMPRANO, LE DIJE QUE LA SESIÓN ERA A LAS 11 DE LA MAÑANA, ESPERANDO QUE ASÍ FUERA, PERO BUENO, TODAVÍA LE DIJE, "A LA MEJOR SE NOS RETRASA UN POQUITO, ESPERO TU INFORMACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE CONOCERLA Y SABER COMO ES EL TRÁMITE DE ESTA DIGITALIZACIÓN, HASTA ESTE MOMENTO NO TENGO LA INFORMACIÓN", ENTONCES, CREO QUE SÍ ES SUMAMENTE IMPORTANTE, PERO TAMBIÉN ES NECESARIO QUE TODOS, NO NADA MAS LAS COMISIONES QUE LO ESTÁN FIRMANDO, QUE TODOS TAMBIÉN CONOZCAMOS CUÁL SERÍA EL PROCESO Y EL PROCEDIMIENTO, LE PEDÍA A ELLA QUE SE PUSIERA EN EL ZAPATO DE LOS CIUDADANOS Y QUE EN EL MOMENTO QUE CÓMO ES QUE VA A SER ESTA DIGITALIZACIÓN, NOSOTROS TAMBIÉN



SUPIERAMOS DE COMO ES QUE VA A DECIRLES Y QUE RESPONDERLE, ES POR ESO QUE EN EST OCASIÓN AL NO TENER LA INFORMACIÓN COMPLETA NO PODRÉ VOTARLO. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** SOMETE A VOTACIÓN. EL C. **SECRETARIO** SEÑALA: ES **APROBADO POR MAYORÍA**. CON EL VOTO EN CONTRA DE LA C. REGIDORA **CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA**. **4.4.- DICTAMEN** RELATIVO A LA MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN 2016, ASÍ COMO LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2016. MISMO QUE FORMA PARTE SUSTANCIAL DE LA PRESENTE ACTA Y EN SUS **PUNTOS RESOLUTIVOS** A LA LETRA SEÑALA: **PRIMERO.-** SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN LÍQUIDA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DE 2016, POR UN MONTO DE 115 MILLONES 766 MIL 871 PESOS, CON LA CUAL LOS PRESUPUESTOS ASCIENDEN A 2 MIL 465 MILLONES 730 MIL 266 PESOS, COMO HA QUEDADO EXPUESTO EN LOS NUMERALES 19 Y 20 DEL APARTADO DE ANTECEDENTES DE ESTE DICTAMEN. **SEGUNDO.-** SE APRUEBAN LAS TRANSFERENCIAS COMPENSADAS POR UN MONTO DE 8 MILLONES 941 MIL 381 PESOS, ENTRE LAS UNIDADES PROGRAMÁTICAS PRESUPUESTARIAS, CON EL OBJETIVO DE FORTALECER Y FINANCIAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN. MOVIMIENTOS QUE SE REALIZAN CON BASE EN EL RESOLUTIVO DÉCIMO TERCERO DEL DICTAMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016. **TERCERO.-** SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN 2016 POR UN IMPORTE DE 36 MILLONES 649 MIL 563 PESOS, PARA OBRAS COMO HAN QUEDADO DESGLOSADAS EN EL NUMERAL 18 DE ANTECEDENTES DE ESTE DICTAMEN, CON ESTA AMPLIACIÓN EL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN QUEDA POR EL ORDEN DE 761 MILLONES 181 MIL 229 PESOS. **CUARTO.-** SE INSTRUYE A LAS DEPENDENCIAS EJECUTORAS A REALIZAR LOS CAMBIOS PERTINENTES EN MATERIA DE SU PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS, REFLEJADOS EN LAS METAS DE SU PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y FICHAS TÉCNICAS DE SU RESPECTIVA MATRIZ DE INDICADOR. **QUINTO.-** SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. ALFONSO MARTÍNEZ ALCÁZAR, FIRMAR LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN DE ACCIONES ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CORRESPONDIENTE A LOS PROGRAMAS Y OBRAS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN.





### FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN 2016

No. OBRA	COL. O COM.	OBRA, SERVICIO	MONTO TOTAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
1	MORELIA	RECONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN PERIFERICO PASEO DE LA REPUBLICA, TRAMO DEL COLECTOR PLUVIAL EN PERIFERICO NUEVA ESPAÑA, COLECTOR PLUVIAL EN PERIFERICO NUEVA ESPAÑA, TRAMO CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ-CALLE CHICALOTE	3,000,000.00	CONTRATO
2	MORELIA	PROYECTO DE REHABILITACIÓN PLANTEL UNIVIM	1,800,000.00	CONTRATO
3	MORELIA	REHABILITACION DE LA PAVIMENTACION DE LA AV. IRETITICATEME 1ERA. ETAPA	9,444,285.32	CONTRATO
4	MORELIA	REHABILITACION DE LA PAVIMENTACION DE LA AV. IRETITICATEME	21,388,570.64	CONTRATO
5	MORELIA	CONSTRUCCIÓN DE LA BARDA PERIMETRAL, DE LA UNIDAD DEPORTIVA EN LA COLONIA EL PARAÍSO, MORELIA, MICHOACÁN	3,000,000.00	CONTRATO
<b>TOTAL</b>			<b>38,632,855.96</b>	

*[Handwritten signatures and initials in black and blue ink, including a large signature at the top right and several others along the right margin.]*

*[Large handwritten signature in black ink at the bottom of the page.]*



**FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN 2016 (2)**

NO. OBRA	COL. O COM.	OBRA, SERVICIO	MONTO TOTAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
1	MORELIA	RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN PERIFERICO PASEO DE LA REPUBLICA TRAMO DEL KM 17+170 AL KM 17+390; DEL KM 18+500 AL KM 18+840 Y DEL KM 19+600 AL KM 19+940 (TRAMOS AISLADOS), EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACAN.	27,000,000.00	CONTRATO
2	MORELIA	CONSTRUCCION DE AULA E INSTALACION DE TECHUMBRE EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL BELSARIO DOMINGUEZ CCT 16 DES0200P EN LA LOCALIDAD DE JESUS DEL MONTE (LA CAPILLA) MUNICIPIO DE MORELIA EN EL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO	991,393.63	CONTRATO
3	MORELIA	CONSTRUCCION DE SERVICIOS SANITARIOS, PATIO CIVICO E INSTALACION DE TECHUMBRE EN PATIO CIVICO EN LA ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA CCT 16DPPR0956R, EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DE LAS TUNAS, MUNICIPIO DE MORELIA, EN EL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO	1,209,876.66	CONTRATO
4	MORELIA	CONSTRUCCION DE SERVICIOS SANITARIOS E INSTALACION DE TECHUMBRE EN PATIO CIVICO EN LA ESCUELA PRIMARIA EMILIANO ZAPATA CCT16DPPR09590, EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL DEL MONTE	1,233,232.21	CONTRATO
5	MORELIA	CONSTRUCCION DE AULA E INSTALACION DE TECHUMBRE EN PATIO CIVICO EN EL JARDIN DE NINOS RUBEN C. NAVARRO CCT 16 DJN0366N, EN LA LOCALIDAD DE JESUS DEL MONTE, MUNICIPIO DE MORELIA EN EL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO	483,808.49	CONTRATO
6	MORELIA	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO Y MODERNIZACION DE LA AVENIDA VILLA UNIVERSIDAD, ENTRE LAS CALLES CALZADA JUAREZ Y ALBERTO ALVARADO	10,000,000.00	CONTRATO
7	MORELIA	CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL EN LA UNIDAD DEPORTIVA WENCESLAO VICTORIA, MICHOACAN	3,000,000.00	CONTRATO
8	MORELIA	CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CULTURA EN LA COLONIA TIERRA Y LIBERTAD, MORELIA MICH	5,000,000.00	CONTRATO
9	MORELIA	PAVIMENTACION DE CALLE EN LA COLONIA JARDINES DE SANTIAGUITO	2,000,000.00	CONTRATO
10	MORELIA	PAVIMENTACION DE CALLE EN LA COLONIA MARGARITA MORAN	2,000,000.00	CONTRATO
<b>TOTAL</b>			<b>52,918,310.99</b>	

SEXTO.- SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. ALFONSO MARTINEZ ALCÁZAR, FIRMAR LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN DE ACCIONES ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO



DE MORELIA Y LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU), CORRESPONDIENTE A LOS PROGRAMAS Y OBRAS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN.

**PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA, VERTIENTE INFRAESTRUCTURA PARA EL HABITAT, MODALIDAD MEJORAMIENTO DEL ENTORNO (ME) Y DESARROLLO COMUNITARIO (DC)**

No. OBRA	COL. O COM.	OBRA, SERVICIO	MONTO MUNICIPAL	MONTO FEDERAL	MONTO TOTAL
1	PRADERAS DEL SUR	READECUACIÓN DE LA AV. CEDRON	4,000,000.00	4,000,000.00	8,000,000.00
2	AMPLIACIÓN TRINCHERAS DE MORELOS	READECUACIÓN DE LA CALLE CENOBIO PANIAGUA	2,324,489.00	2,324,489.00	4,648,978.00
3	VALLE DEL DURAZNO	READECUACIÓN DE LA AV. FELIPE LLERA (FLOR DEL DURAZNO)	3,405,275.00	3,405,275.00	6,810,550.00
4	CAPULA	ADECUACIÓN A LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL CDC CAPULA	36,743.00	36,743.00	73,486.00
5	LA SOLEDAD	ADECUACIÓN A LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL CDC LA SOLEDAD	32,212.00	32,212.00	64,424.00
6	LOS ANGELES	ADECUACIÓN A LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL CDC LOS ANGELES	34,478.00	34,478.00	68,956.00
7	4 DE MARZO	ADECUACIÓN A LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL CDC 4 DE MARZO	43,541.00	43,541.00	87,082.00
8	MORELIA	ACCIONES SOCIALES	1,097,416.00	1,097,416.00	2,194,832.00
		<b>TOTAL</b>	<b>10,974,154.00</b>	<b>10,974,154.00</b>	<b>21,948,308.00</b>

**PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA, VERTIENTE INFRAESTRUCTURA PARA EL HABITAT, INTERVENCIÓN CENTROS HISTÓRICOS**



No. OBRA	COL. O COM.	OBRA, SERVICIO	MONTO MUNICIPAL	MONTO FEDERAL	MONTO TOTAL
1	MORELIA	MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD URBANA DE LA CALLE EDUARDO RUIZ-GUADALUPE VICTORIA	2,023,506.00	2,023,506.00	4,047,012.00
2	MORELIA	PEATONALIZACIÓN DE LA CALLE MIGUEL BERNAL JIMÉNEZ TRAMO EDUARDO RUIZ-SANTIAGO TAPIA	629,033.00	629,033.00	1,258,066.00
3	MORELIA	PEATONALIZACIÓN DE LA CALLE NIGROMANTE TRAMO SANTIAGO TAPIA-MELCHOR OCAMPO	522,024.00	522,024.00	1,044,048.00
4	MORELIA	BOLARDOS RETRACTILES EN LA AV. MADERO, COL. CENTRO HISTÓRICO, TRAMO CALLE GUILLERMO PRIETO-AV. MORELOS	2,734,956.00	2,734,956.00	5,469,912.00
5	MORELIA	BOLARDOS RETRACTILES EN LA CALLE VALLADOLID, COL. CENTRO HISTÓRICO, TRAMO CALLE GARCÍA OBESOVASCO DE QUIROGA	1,658,799.00	1,658,799.00	3,317,598.00
TOTAL			7,568,318.00	7,568,318.00	15,136,636.00

**SÉPTIMO.-** DESE VISTA DEL PRESENTE DICTAMEN A LOS CC. TESORERO MUNICIPAL, SECRETARIO DE EFECTIVIDAD E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA SU CONOCIMIENTO, PUBLICACIÓN EN LOS MEDIOS OFICIALES DE INFORMACIÓN Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. MORELIA, MICHOACÁN, A 03 DE NOVIEMBRE DE 2016. **COMISIÓN DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO:** SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, **C. FABIO SISTOS RANGEL;** REGIDORES INTEGRANTES: **C. FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN Y C. GERMÁN ALBERTO IRETA LINO.** **COMISIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO.** **C. KATHIA ELENA ORTIZ ÁVILA,** COORDINADOR DE LA COMISIÓN; REGIDOR INTEGRANTE: **C. JORGE LUIS TINOCO ORTIZ, C. OSVALDO RUIZ RAMÍREZ.** **COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS:** COORDINADOR DE LA COMISIÓN, **C. JORGE LUIS TINOCO ORTIZ;** CC. REGIDORES INTEGRANTES, **C. MARÍA ESLISA GARRIDO PÉREZ Y C. SALVADOR ARVIZU CISNEROS**". EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN. EL C. SECRETARIO SEÑALA QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD. **COMO QUINTO PUNTO.-** LECTURA DE CORRESPONDENCIA 5.1.- EL C. **MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA,** PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN CIVIL "IUVAT VIVIRE", SOLICITA EN COMODATO UN TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OFICINAS DE LA ASOCIACIÓN. SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REMITIR A LA **COMISION DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO,** PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN. EL C.



**PRESIDENTE MUNICIPAL** SOMETE A VOTACIÓN EL TURNO. EL **C. SECRETARIO** SEÑALA QUE ES **APROBADO POR UNANIMIDAD**. COMO **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA. ASUNTOS GENERALES. **6.1.- ACUERDO** POR EL QUE SE SOLICITA SE AUTORICE A ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA PRESENTAR AL CONGRESO DEL ESTADO EL OFICIO QUE CONTIENE EL ALCANCE A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 PRESENTADA ANTE ESA HONORABLE SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA EL DÍA 31 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, A FIN DE QUE CONTINÚE EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE Y SURTA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA A LUGAR, MISMO QUE FORMA PARTE SUSTANCIAL DE LA PRESENTE ACTA Y A LA LETRA DICE: “**ÚNICO.-** EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN, AUTORIZA AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR, A EFECTO DE QUE PRESENTE AL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL OFICIO QUE CONTIENE EL ALCANCE A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 PRESENTADA ANTE ESA HONORABLE SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA EL DÍA 31 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, A FIN DE QUE CONTINÚE EL PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO CORRESPONDIENTE Y SURTA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA A LUGAR. DADO EN LAS INSTALACIONES DE PALACIO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN, A LOS 04 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS. **ATENTAMENTE. C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR**, PRESIDENTE MUNICIPAL”. EN EL USO DE LA PALABRA DEL C. REGIDOR **BENJAMÍN FARFÁN REYES** SEÑALA: ME QUEDE CON LA DUDA, SI SE TRATA DEL DOCUMENTO QUE TIENE UNA ADICIÓN A LA LEY DE INGRESOS PARA EJECUTARSE EN EL IMPLAN. EL C. **SECRETARIO** SEÑALA: ES LA ADDENDA. EL C. REGIDOR **BENJAMÍN FARFÁN REYES** MANIFIESTA: EN ESE SENTIDO, ME PARECE QUE ESTA MODIFICACIÓN A LA LEY DE INGRESOS QUE TRAE IMPLICACIONES DE COBRO DENTRO DEL IMPLAN ÉSTA DEBIERA REGRESARSE PORQUE TENDRÍA QUE PASAR PRIMERO POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IMPLAN, NO FUE ASÍ, ME DICEN QUE EL AÑO PASADO HUBO UNA PROPUESTA PERO FUE PARA LA LEY DE INGRESOS 2016, A MI ME PARECE QUE ESTO TENDRÍA QUE PASAR POR LA JUNTA DE GOBIERNO, DEBEMOS DE TENER UNA ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IMPLAN DONDE EN CONCRETO Y CON PRECISIÓN SE ESTIPULE QUE ESTOS INGRESOS SERÁN RECABADO AHORA POR ESA UNIDAD PROGRAMÁTICA PARA QUE ENTONCES PUEDA SURTIR EFECTOS EN CABILDO. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA: PODREMOS DECRETAR EL RECESO DE UN MINUTO PARA QUE PODAMOS DISCUTIR ESTE TEMA CON EL DIRECTOR DEL IMPLAN

*(Handwritten signatures and marks on the right margin)*

*(Large handwritten signature at the bottom)*





TEMA DE LA INSEGURIDAD, PUES HACE MUCHA FALTA LA COLABORACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DE ELLOS EN ESTOS ESQUEMAS QUE ESTOY PLANTEANDO, ENTONCES, EN LA COMISIÓN ELECTORAL CONFORMADA POR EL SECRETARIO Y EL AYUNTAMIENTO Y REGIDORES DEL CABILDO PARA LLEVAR ACABO ESTA RENOVACIÓN, POR ALGUNA U OTRA RAZÓN HEMOS TENIDO IMPEDIMENTO DE QUE ESTA AGENDA DE IR DESAHOGANDO ESTA RENOVACIÓN CAMINE ESTÁ MUY ATORADA Y HEMOS TENIDO MUCHOS PROBLEMAS INCLUSO PARA SESIONAR, ESTAS RENOVACIONES DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES AHORA LAS LLEVA LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, ENCABEZADA POR EL LIC. ANTONIO PLAZA URBINA, A MI ME PARECE QUE EL TIENE MUCHO TRABAJO, ESTÁ MUY OCUPADO, O NO SE QUE PASA, LO MÁS ADECUADO ES QUE ESTA RENOVACIÓN PASE A LA SINDICATURA Y QUE LE PODEMOS DAR CELERIDAD Y AGILIDAD A ESTA RENOVACIÓN, PORQUE LA COLABORACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL CON LA CIUDADANÍA ES MUY IMPORTANTE, LA PARTICIPACIÓN DE ESTAS AUTORIDADES AUXILIARES TANTO JEFES DE TENENCIA COMO ENCARGADOS DEL ORDEN Y LE TENEMOS QUE DAR CELERIDAD, ESTAMOS A UN AÑO DE INICIAR LA ADMINISTRACIÓN Y URGE VINCULARNOS CON ESTAS PERSONAS QUE LE AYUDAN MUCHO A LA CIUDAD, ENTONCES CON EL ÁNIMO DE DARLE CELERIDAD A ESTAS RENOVACIONES, ES POR ESO QUE PRESENTO ESTA INICIATIVA QUE ESPERO QUE MIS COMPañEROS EN LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, EN DONDE ENCABEZA EL PRESIDENTE, INTEGRA EL SINDICO, MI COMPañERO GERMÁN IRETA, LE PUДИERAN DAR PARA ADELANTE Y DESTABARAR ESTE PROCESO QUE SON MUY IMPORTANTES PARA TODOS. EL C. REGIDOR OSWALDO RUIZ RAMÍREZ MANIFIESTA: PUSE MUCHA ATENCIÓN A LA PROPUESTA DEL C. REGIDOR BENJAMÍN FARFÁN Y JUSTAMENTE EN LOS PASILLOS PLATICANDO Y COSA QUE HEMOS PLATICADO CON MÁS REGIDORES Y REGIDORAS, SI HAY UN RETRASO EN LA RENOVACIÓN DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES, SE HABLABA DE POR LO MENOS DE 400 ENCARGATURAS DEL ORDEN QUE TENÍAN QUE SER DIRECTAS DE FORMA URGENTE Y NO SE HAN HECHO ESTOS RELEVOS Y HAY TAMBIÉN YA RESUELTO EL ASUNTO O SIENDO COSA JUZGADO EL CASO DE CAPULA, YA ES UN ASUNTO JUZGADO, CREO QUE ES PERTINENTE AVANZAR EN LA RENOVACIÓN, AVECES EXHORTO DE FORMA MUY RESPETUOSA, PORQUE ES UN ESPACIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE INCIDENCIA EN LA COMUNIDAD MUY NECESARIO DE QUE EXISTAN ESTAS AUTORIDADES LEGÍTIMAMENTE CONSTITUIDAS, Y TAMBIÉN YA LO DIJE EN OTRO MOMENTO Y LO SIGO DICIENDO QUE NUESTRO REGLAMENTO DEBE SER PERFECTIBLE, EN 15 DÍAS ESTARÉ PRESENTANDO SEÑOR SECRETARIO UNA SERIE DE IDEAS QUE PRETENDEN JUSTAMENTE HACER NUESTRO REGLAMENTO DE ELECCIÓN DE

*(Handwritten signatures and scribbles in black, blue, and purple ink)*



AUTORIDADES AUXILIARES MUCHO MÁS DINÁMICO, NO SÉ SI TENGAMOS PARA EMITIR UNA CONVOCATORÍA DE UNA COLONIA TENGAMOS QUE FIRMARLA TODA LA COMISIÓN, POR EJEMPLO, ENTRE OTRAS COSAS, ENTONCES, TIENE QUE SER MUCHO MÁS DINÁMICO, MUCHO MÁS FRESCO, MUCHO MÁS INMEDIATO PORQUE YA LLEVAMOS UN AÑO, Y NADA MAS HEMOS RENOVADO ALREDEDOR DE 6 JEFATURAS DE TENENCIA, Y TENEMOS AHÍ POR LO MENOS 400 ENCARGATURAS DEL ORDEN QUE OCUPAN URGENTEMENTE DE SU RENOVACIÓN, ENTONCES QUE REVISEMOS EL TEMA QUE PROPONE EL REGIDOR BENJAMÍN, DESDE LUEGO, NO SÉ SI EL SÍNDICO QUIERA MÁS TRABAJO, ES UN TEMA MUY COMPLEJO, PORQUE SE LO PODEMOS QUITAR AL SUPER SECRETARIO Y SE LO PODEMOS PONER AL SÍNDICO, CREO QUE DEBEMOS DE ESTAR PENSANDO EN ALGO MUY IMPORTANTE, EN ALGUNA ÁREA QUE NOS PERMITA PRESIDENTE TAMBIÉN DOTARLA DE MAYOR PRESUPUESTO, DE MAYOR ELEMENTO HUMANO, DE RECURSOS MATERIALES, PORQUE CON LAS PERSONAS QUE ESTÁN ES TÉCNICAMENTE IMPOSIBLE QUE PODAMOS AVANZAR, INSISTO SIN GASTAR MUCHO, PERO PENCEMOS EN UN ÁREA QUE TENGA LA PERSONALIDAD JURÍDICA REQUERIDA, PORQUE TAMBIÉN EL INE SE LAVA LAS MANOS, Y LA JUNTA LOCAL DEL INE SE LAVAN LAS MANOS, Y YA VIENEN LAS ELECCIONES, Y NO TENEMOS PRESUPUESTO PARA ESTE ASUNTO, ES UN TEMA QUE ESTÁ JUSTAMENTE PROPONIENDO EL REGIDOR BENJAMÍN, QUISIERA QUE VIERAMOS EN LA PRÓXIMA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL QUE VAMOS A HACER Y NO ES ECHANDONOS LA PELOTITA, QUITÁNDOLE EL BALÓN A PLAZA Y PONIÉNDOSELA AL SUPER SÍNDICO, TENEMOS QUE PENSAR QUE VAMOS A HACER, NO ES UN ASUNTO MENOR, AHORITA NOS DA RISA, PERO LA VERDAD ES DE QUE ES UN ASUNTO MUY DELICADO QUE TENEMOS QUE RESOLVER. LA C. REGIDOR **ADELA ALEJANDRE FLORES** MANIFIESTA: ESTOY TOTALMENTE DE ACUERDO EN LA INICIATIVA DEL REGIDOR BENJAMÍN, CREO QUE HACE FALTA Y DE IGUAL MANERA HE RECORRIDO COLONIAS Y COMUNIDADES Y ES LA MISMA QUEJA, DE QUE NO TIENEN NI UN PAPEL NI SIQUIERA PARA HACER UN OFICIO, DE QUE YA NO SABEN A QUIEN DIRIGIRSE PARA CUALQUIER COSA QUE REQUIERAN, CREO QUE ESTÁ BIEN, NADA MAS ENCARGARNOS Y NO POLETIZAR TODO LO QUE SE EMPRENDE Y SE HAGA PORQUE AHÍ ES DONDE SE ROMPE TODO, Y CUANDO SE POLITIZA, ES CUANDO SI UN VASO ROMPEMOS YA NO PUEDE ESTAR IGUAL, CREO QUE ES EL MOMENTO DE DEJAR UNA BUENA HUELLA DE QUE SE HACEN LOS CAMBIOS Y QUE LA MISMA GENTE QUE VIVE EN LAS COLONIAS, EN LAS COMUNIDADES ELIJAN A SU GENTE QUE LOS VA A REPRESENTAR Y QUE NOSOTROS CUIDEMOS, QUE NO SE POLITICE SOLAMENTE Y VANAGLORIO ESTA ACCIÓN CREO QUE ES IMPORTANTE Y SE REQUIERE, ¡ES CUANTO!. LA C. REGIDORA **CLAUDIA LETICIA**





LÁZARO MEDINA SEÑALA: CONCUERDO CON EL PUNTO DE ACUERDO QUE SOLICITA EL REGIDOR BENJAMÍN, CON LOS COMENTARIOS QUE HACE MI COMPAÑEROS Y SOLICITO TAMBIÉN EL TURNO, OBVIAMENTE A LA COMISIÓN ELECTORAL, PUESTO QUE TAMBIÉN ALLÍ FORMAMOS PARTE PARA ESE TIPO DE ELECCIONES. EL C. REGIDOR **BENJAMÍN FARFÁN REYES** MANIFIESTA: SÍ ES UNA CHAMBA FUERTE, LA VENIAMOS DESARROLLANDO CUANDO SE DIERON LAS AGENDAS DE ATERRIZAR ALGUNAS MUY BIEN CON BUEN ÁNIMO, CON ALGUNOS EXABRUTOS DE MI COMPAÑERO OSVALDO RUIZ TODO CAMINABA MUY BIEN, PERO DE VERDAD ES UNA CHAMBA MUY IMPORTANTE PARA LA ADMINISTRACIÓN, CREO QUE LA ADMINISTRACIÓN SE TIENE QUE VINCULAR CON LOS CIUDADANOS, A TRAVÉS DE ESAS AUTORIDADES AUXILIARES, SÍ ENTRALE SÍNDICO DE VERDAD CUENTA CON NUESTRO APOYO, SI HABRÁ QUE DAR ALGUNAS ASIGNACIONES PRESUPUESTAL, PUES VERIAMOS LA MANERA DE COMO LO PODEMOS AUTORIZAR, TAMPOCO ES TANTO LO QUE SE OCUPA, NO ESTAMOS HABLANDO DE UNA INVERSIÓN MULTIMILLONARIA, PERO ESTE EQUIPO DE TRABAJO QUE VENÍA TRABAJANDO EN ESA COMISIÓN, LAS QUE PUDO RENOVAR, CREO QUE LO HIZO CON BUEN ÁNIMO, QUE FUERON PROCESOS MUY BIEN LLEVADOS, POR EL SECRETARIO, DEBO DE RECONOCER, Y PUES, ENTRELE, LA VERDAD DE QUE ESTAMOS PARA COLABORAR CON USTED Y QUE SIENTA EL RESPALDO, DE QUE SI LE TOCA NO LO VAMOS A DEJAR SOLO, REALMENTE VAMOS A HACER UN EQUIPO POR EL BIEN DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LA CIUDADANÍA. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA: SI NO HAY MÁS COMENTARIOS, SOMETO A CONSIDERACION DE USTEDES LOS TURNOS QUE HAN SIDO PROPUESTOS, INCLUYENDO EL TURNO QUE SE PROPUSO DE LA COMISIÓN ELECTORAL, ES DECIR SERIA GOBERNACIÓN Y ELECTORAL, QUIENES ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE MANIFSTARLO. EL C. **SECRETARIO** SEÑALA: ES **APROBADO POR UNANIMIDAD**. COMO **SÉPTIMO PUNTO**. CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL C. **PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA: NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS 13:44 HORAS DE ESTE MISMO DÍA Y AÑO. SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE.

-----  
-----  
-----



C. ALFONSO JESUS MARTINEZ ALCÁZAR  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FABIO SISTOS RANGEL  
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES:

C. MARÍA ELISA GARRIDO PÉREZ

C. JORGE LUIS TINOCO ORTIZ

C. KATHIA ELENA ORTIZ ÁVILA

C. FERNANDO SANTIAGO RODRÍGUEZ HERREJÓN

C. ADELA ALEJANDRE FLORES

C. FÉLIX MADRIGAL PULIDO

C. ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS

C. GERMÁN ALBERTO IRETA LINO

C. CLAUDIA LETICIA LARRO MEDINA

C. BENJAMÍN FARFÁN REYES

C. OSVALDO RUIZ RAMÍREZ

C. SALVADOR ARVIZU CISNEROS

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54, FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 31 NUMERAL 7 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN; ARTÍCULO 9 FRACCIÓN IV, 56, 58 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y DEMÁS RELATIVOS. SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE. -----

  
C. JESÚS ÁVALOS PLATA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Estas firmas corresponden al acta de la Sesión Ordinaria 21/16 de Cabildo del H. Ayuntamiento de Morelia. Esta acta consta de 18 (dieciocho) fojas útiles.

JAP/AGGS/mdcdg\*